



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

ACUERDO de 16 de febrero de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba la Declaración de días inhábiles.

Se declaran inhábiles, a efectos del cómputo de los plazos correspondientes a los procedimientos administrativos incoados cuya resolución corresponda a la Universidad de Oviedo, tanto para la presentación de solicitudes como para la realización de trámites o la resolución y notificación, los períodos comprendidos entre los días 10 a 12 de abril, ambos inclusive, el 17 de abril y el período comprendido entre los días 26 y 29 de diciembre del año 2017, ambos inclusive.

El presente Acuerdo ha sido tomado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo en su sesión de 16 de febrero de 2017, de lo que como Secretaria General doy fe.

En Oviedo, a 16 de febrero de 2017.—La Secretaria General.—Cód. 2017-02055.